

PACTO por la
RECUPERACIÓN
ECONÓMICA



CASTILLA-LA MANCHA 2015 > 2020

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

EJE 7.- AGRICULTURA Y SOSTENIBILIDAD

TERCER INFORME DE SEGUIMIENTO



Castilla-La Mancha





DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA INICIAR LA CONCERTACIÓN DE UN ACUERDO MARCO PARA LA RECUPERACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA (2015-2020)
(Firmantes: Gobierno Regional, CC.OO., UGT y CECAM 06 de octubre de 2015)

RECUPERACIÓN
ECONÓMICA

RECUPERACIÓN SOCIAL

REFORMA
INSTITUCIONAL Y
POTENCIACIÓN DEL
DIÁLOGO SOCIAL



• PROCESO DEL DIÁLOGO SOCIAL:
de noviembre 2015 a junio de 2016

• FIRMA: 19 septiembre 2016



DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA INICIAR LA CONCERTACIÓN DE UN ACUERDO MARCO PARA LA RECUPERACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA (2015-2020). 06/10/2015

1ª COMISIONES DE SEGUIMIENTO

Abril-Mayo 2017

2ª COMISIONES DE SEGUIMIENTO

Enero 2018

3ª COMISIONES DE SEGUIMIENTO

Junio 2018



19/09/2016



CUMPLIENDO COMPROMISOS (casi 2 años)
Rendición y transparencia



DIÁLOGO SOCIAL (3 años)

EJE 7.- AGRICULTURA Y SOSTENIBILIDAD

INTRODUCCIÓN





PACTO POR LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA 2015-2020

ORGANIZACIÓN DEL PACTO



Secretaría y Coordinación por la Consejería de Economía, Empresas y Empleo

PROPUESTA DEL PACTO

Elaboración	Consejería de Economía, Empresas y Empleo	JULIO/2016
Aprobación	Comisión de Coordinación	30 AGOSTO 2016

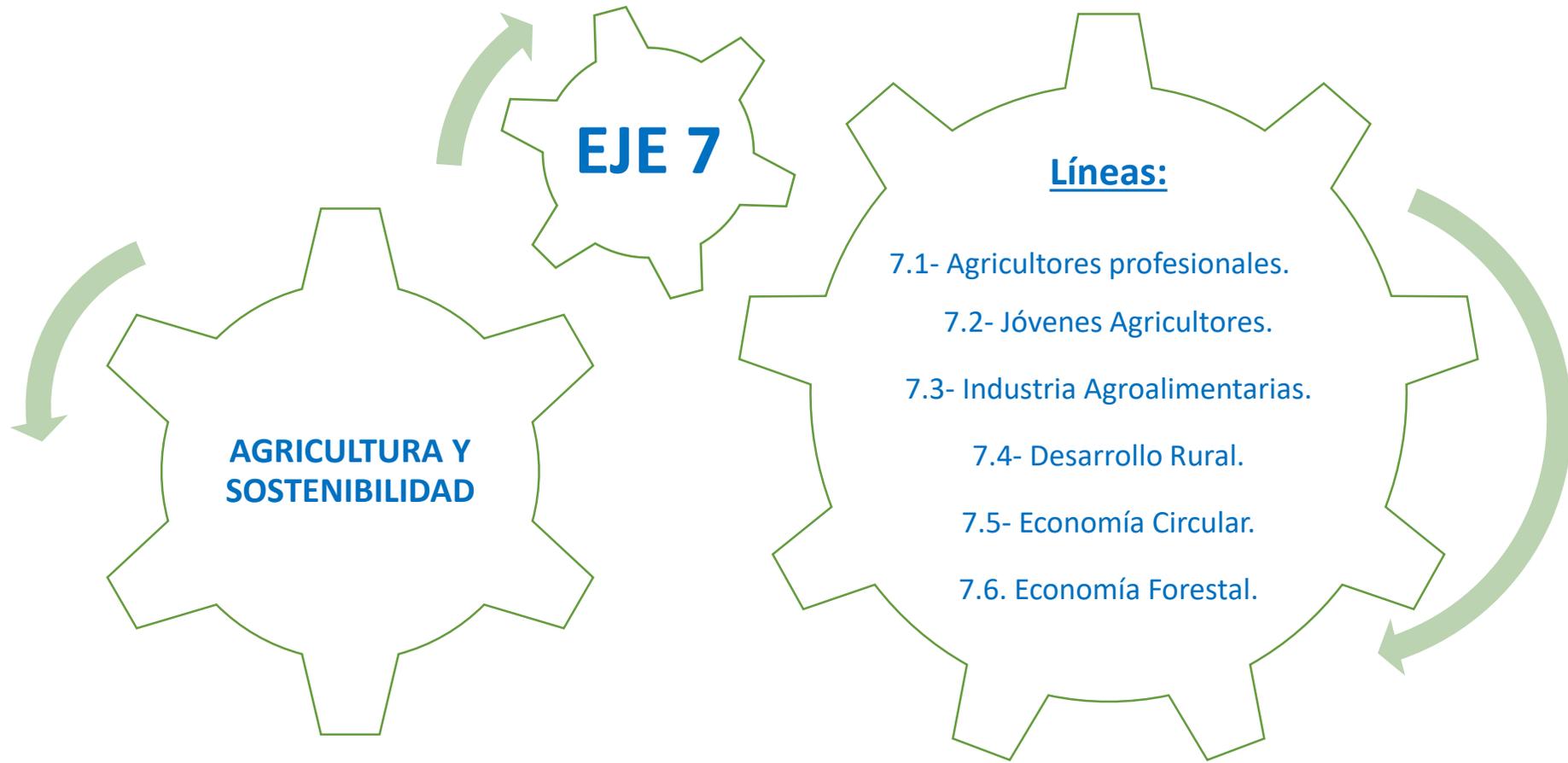
FIRMA DEL PACTO

Firmantes	Presidente Castilla-La Mancha
	Secretario General CCOO
	Secretario General UGT
	Presidente CECAM
Aprobación	19 Septiembre 2016

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PACTO(semestral)

Primera reunión de seguimiento (abril-mayo 2017)
Segunda reunión de seguimiento (noviembre-diciembre 2017)

PACTO POR LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA (2015-2020)
(Firmantes: Gobierno Regional, CC.OO., UGT y CECAM 19 de septiembre 2016)



Es un pilar fundamental del Pacto la sostenibilidad de Castilla–La Mancha. La triple sostenibilidad económica, social y medioambiental de la región no es posible sin contar para ello con el sector primario.

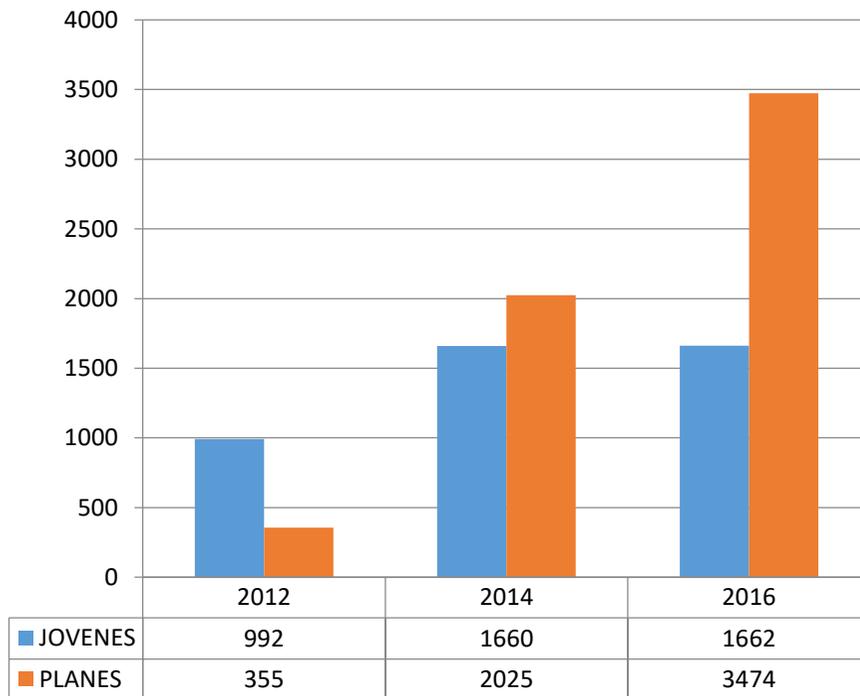
Son numerosos los datos que corroboran esta realidad: entre los parámetros económicos, el sector agroalimentario en su conjunto supone aproximadamente el 14% del PIB regional, siendo el principal sector industrial de la región, y el constante crecimiento del volumen de facturación y empleo generado, además de una clara tendencia de apertura y consolidación de mercados internacionales.

En cuanto a los parámetros sociales, con una población marcadamente rural en la que hay cerca de 140.000 solicitantes de la PAC sobre una población total de unos 2 millones de personas, se calcula que casi la mitad de las familias castellano-manchegas tienen en la agricultura una de sus fuentes de ingresos, si no la principal. Si a ello añadimos que Castilla–La Mancha es la región de España con mayor demanda de incorporación de jóvenes al sector agrario, su papel en la sostenibilidad socioeconómica está fuera de toda duda.

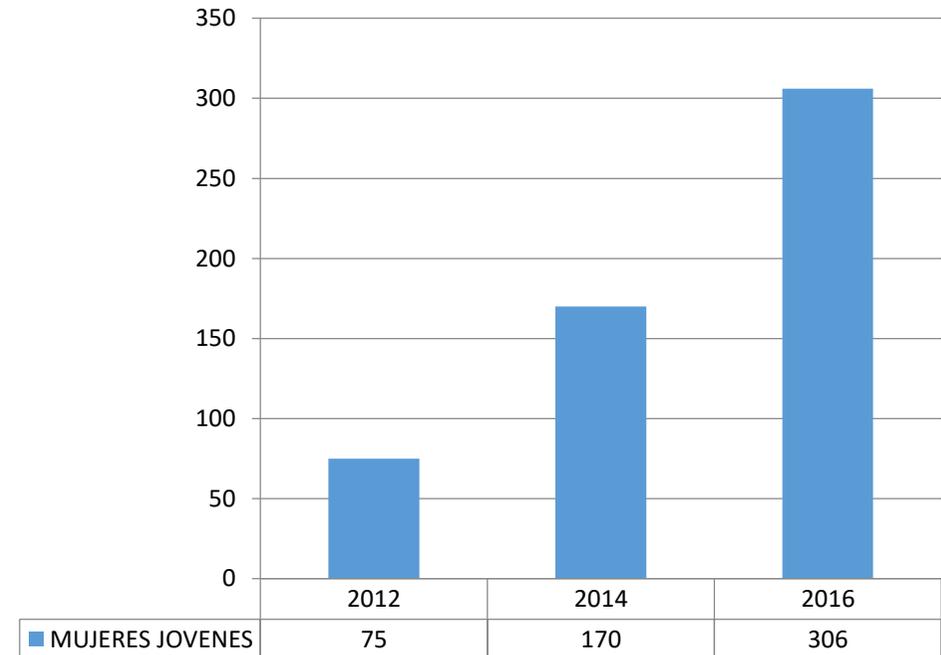
Respecto a la sostenibilidad medioambiental, la preservación de la biodiversidad y de los recursos naturales constituye una actividad necesariamente complementaria y plenamente compatible con la producción agroalimentaria, contribuyendo a la diversificación económica y a la creación de empleo y riqueza en el medio rural.

Por todo ello, el sector agroalimentario constituye el principal motor económico y el eje vertebrador de la comunidad autónoma.

- Evolución de solicitudes de jóvenes agricultores en Castilla-La Mancha

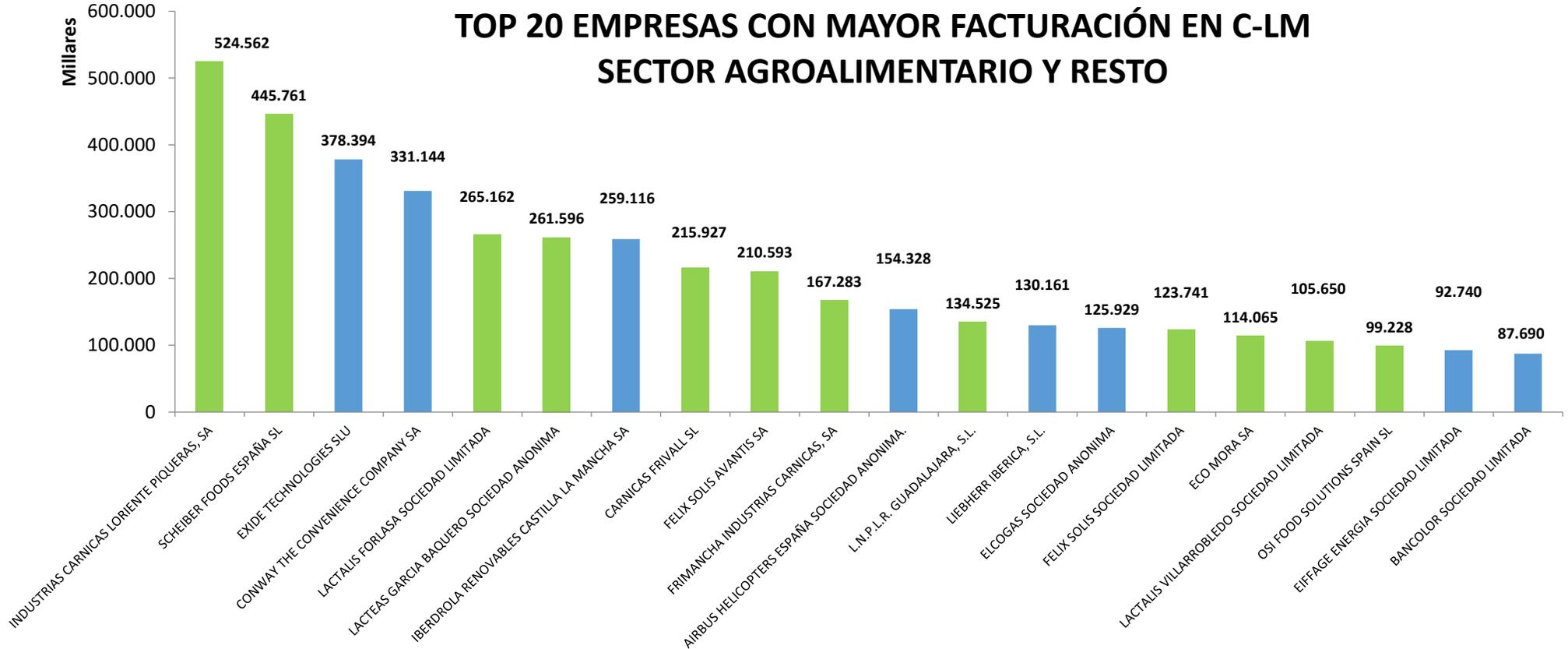


- Evolución de mujeres incorporadas al sector agrario



Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural C-LM

Entre 2012 y 2017 el número de jóvenes incorporados se ha duplicado –alcanzando los 1.662, el de planes multiplicado por 10 y el de mujeres cuadruplicado. La nueva convocatoria para mejoras de explotaciones de jóvenes se prevé que se publique en el 1º semestre de 2018, dado que se debía esperar a la publicación de la modificación de los Reglamentos (UE) relativos a los Fondos Europeos para Inversiones Estratégicas (FEIE) para elaborar la pertinente modificación, a su vez, del PDR 2014-2020 para la que ya se ha iniciado el diálogo informal con la Comisión Europea.



Fuente: Consejería de Economía, Empresas y Empleo

Peso específico de la industria agroalimentaria sobre el sector industrial regional: 12 de las 20 industrias con mayor volumen de facturación en Castilla-La Mancha son agroalimentarias. Sobre el total facturado en 2015 por las 20 principales empresas de la región, el 63,11% corresponde al sector de la industria agroalimentaria (2,668,093,966€ / 4,227,595,936€)



Fuente: DATACOMEX

Crecimiento sostenido de las exportaciones agroalimentarias de la región fruto de una tendencia constante de consolidación y apertura de mercados, así como de un creciente valor añadido de las exportaciones castellano-manchegas. En el quinquenio 2012-2017 la exportación agroalimentaria ha experimentado un crecimiento del 154%



Las exportaciones de la región en el año 2017 han alcanzado los 7,056 millones de euros que supone un incremento del 9,3%. En España se sitúan en 277,125 millones de euros con una subida del 8,9%

BALANZA COMERCIAL, periodo: (comparativa con igual periodo del año anterior)	enero - diciembre 2017									
	Exportaciones			Importaciones			Saldo (export-import)		Cobertura (Exp/Imp)	
	(millones €) 2017	Variación 17 / 16	Variación 16 / 15	(millones €) 2017	Variación 17 / 16	Variación 16 / 15	(millones €) 2017	Variación 17 / 16	% 2016	% 2017
España	277.125,7	8,9%	1,7%	301.870,1	10,5%	-0,4%	-24.744,3	31,9%	93,1	91,8
Castilla-La Mancha	7.056,1	9,3%	7,7%	8.432,2	11,0%	11,4%	-1.376,2	20,9%	85,0	83,7
Ciudad Real	2.072,6	14,7%	0,5%	565,4	5,0%	4,7%	1.507,2	18,8%	335,6	366,6
Guadalajara	1.808,1	2,9%	14,0%	4.710,0	13,2%	12,1%	-2.901,9	20,7%	42,2	38,4
Toledo	1.692,1	11,5%	8,1%	2.231,0	4,4%	12,4%	-538,9	-13,0%	71,0	75,8
Albacete	969,2	7,2%	6,1%	736,7	18,0%	6,6%	232,6	-16,9%	144,8	131,6
Cuenca	513,9	9,5%	17,5%	189,1	42,9%	24,7%	324,8	-3,6%	354,8	271,8

Elaboración y Fuente: M^o de Economía, Industria y Competitividad (D. T. de Comercio en C-LM) y M^o de Hacienda y F.P. (Dpto. de Aduanas de la A.E.A.T.)

EJE 7.- AGRICULTURA Y SOSTENIBILIDAD

INDICADORES DE DIAGNÓSTICO



Informe Mensual de Comercio Exterior Castilla-La Mancha. Diciembre 2017

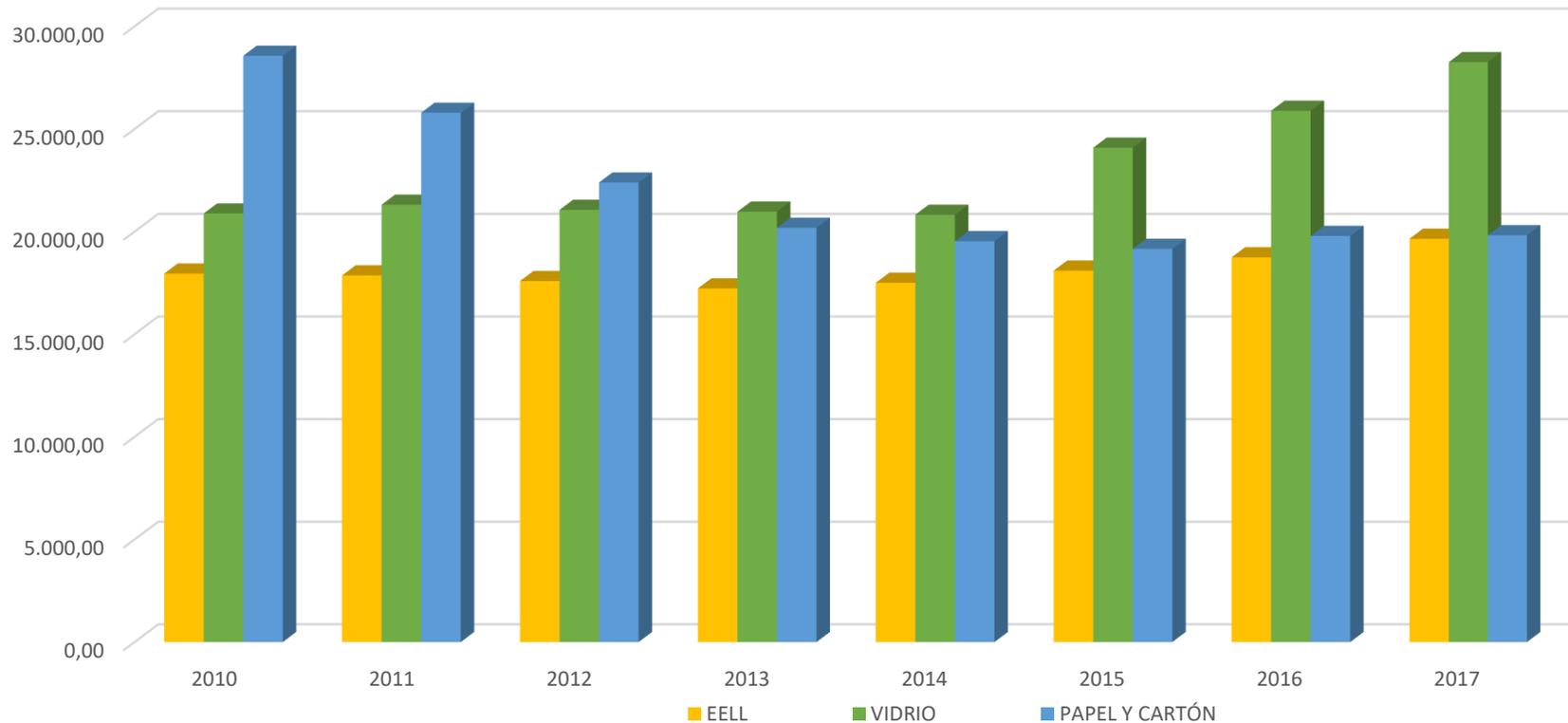
CASTILLA - LA MANCHA								
COMERCIO EXTERIOR POR SECTORES (enero-diciembre 2017)								
Sector Económico	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES			SALDO	
	Millones €	% total	tva (%)	Millones €	% total	tva (%)	Millones €	tva (%)
Alimentación, bebidas y tabaco	2.460,2	34,9	9,4	1.412,2	16,7	5,3	1.048,0	15,4
Bebidas	933,5	13,2	14,0	262,2	3,1	8,8	671,3	16,2
Productos energéticos	55,5	0,8	42,4	18,7	0,2	3,3	36,8	76,5
Petróleo y derivados	54,7	0,8	41,7	16,9	0,2	3,4	37,8	69,9
Materias primas	63,2	0,9	15,0	69,6	0,8	6,1	-6,4	39,7
Animales y vegetales	37,5	0,5	25,0	37,6	0,4	14,2	-0,1	96,0
Semimanufacturas no químicas	672,5	9,5	11,5	782,7	9,3	10,3	-110,2	-3,4
Metales no ferrosos	240,3	3,4	13,1	122,5	1,5	13,7	117,8	12,5
Productos químicos	1.018,6	14,4	10,1	1.647,2	19,5	26,2	-628,6	-65,2
Plásticos	451,1	6,4	2,2	315,2	3,7	7,8	135,8	-8,8
Bienes de equipo	1.500,5	21,3	23,6	2.697,7	32,0	8,9	-1.197,2	5,2
Maquinaria para la industria	267,6	3,8	22,9	504,6	6,0	7,6	-237,0	5,7
Eq. oficina y telecomunicaciones	258,7	3,7	49,7	990,2	11,7	16,0	-731,5	-7,4
Material transporte	94,4	1,3	14,7	444,8	5,3	12,7	-350,4	-12,2
Otros bienes de equipo	879,9	12,5	18,7	758,1	9,0	-0,3	121,8	750,2
Sector automóvil	135,7	1,9	0,8	266,6	3,2	26,6	-130,9	-72,4
Componentes del automóvil	123,4	1,7	4,0	247,6	2,9	26,9	-124,2	-62,3
Bienes de consumo duradero	104,0	1,5	9,5	319,0	3,8	23,0	-215,1	-30,8
Otros bienes de consumo duradero	41,7	0,6	0,6	31,3	0,4	-9,0	10,4	47,3
Muebles	39,7	0,6	-0,5	41,1	0,5	19,0	-1,4	-125,0
Electrónica de consumo	14,3	0,2	212,1	137,7	1,6	59,1	-123,4	-50,6
Electrodomésticos	8,3	0,1	-7,7	109,0	1,3	4,8	-100,7	-6,0
Manufacturas de consumo	1.029,1	14,6	-8,6	1.217,5	14,4	1,0	-188,3	-137,5
Textiles	598,0	8,5	-7,2	838,1	9,9	3,0	-240,1	-42,0
Calzado	178,1	2,5	-8,0	47,1	0,6	-17,2	130,9	-4,1
Juguetes	11,9	0,2	11,4	30,1	0,4	20,5	-18,2	-27,3
Otras manufacturas de consumo	241,2	3,4	-12,9	302,2	3,6	-2,4	-61,0	-87,8
Otras mercancías	16,7	0,2	6,5	0,9	0,0	-55,9	15,8	16,3
TOTAL COMERCIO DECLARADO	7.056,1	100,0	9,3	8.432,2	100,0	11,0	-1.376,2	-20,9

Datos provisionales. A efectos de cálculo, la variación interanual, se hace con los datos provisionales del año anterior

Fuente: S. G de Evaluación de Instrumentos de Política Comercial del Ministerio de Economía y Competitividad, a partir de datos del Departamento de Aduanas e I.I.EE. de la Agencia Tributaria

Por sectores exportadores en 2017: los agroalimentarios siguen ocupando el primer lugar con el 34,9 % del total y 2.460 millones de euros. Han experimentado una subida del 9,4% siendo su principal capítulo el de Bebidas que alcanza 933,5 millones de euros (+14 %), mostrando a lo largo del año un gran dinamismo.

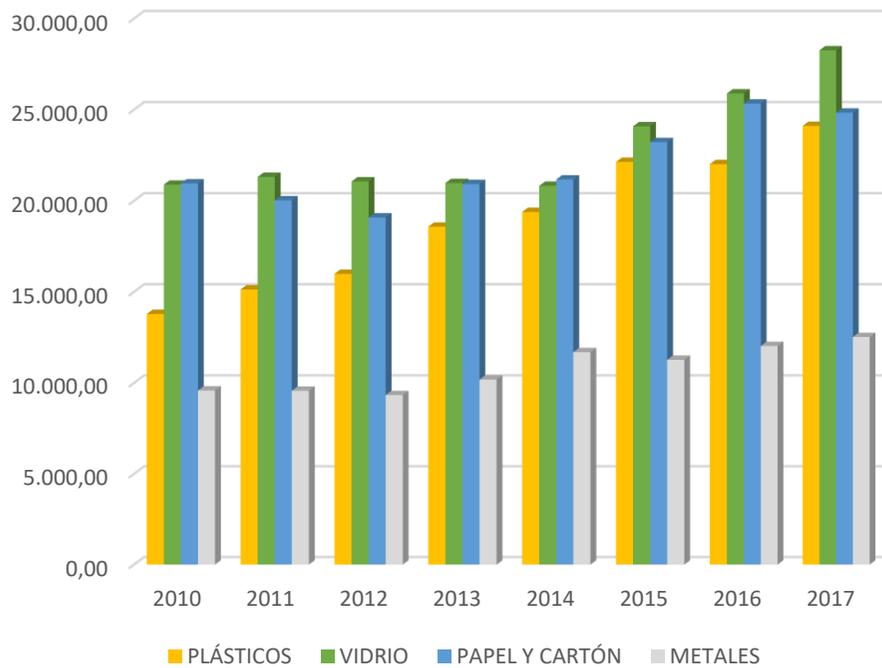
EVOLUCIÓN TONELADAS RECOGIDA SELECTIVA



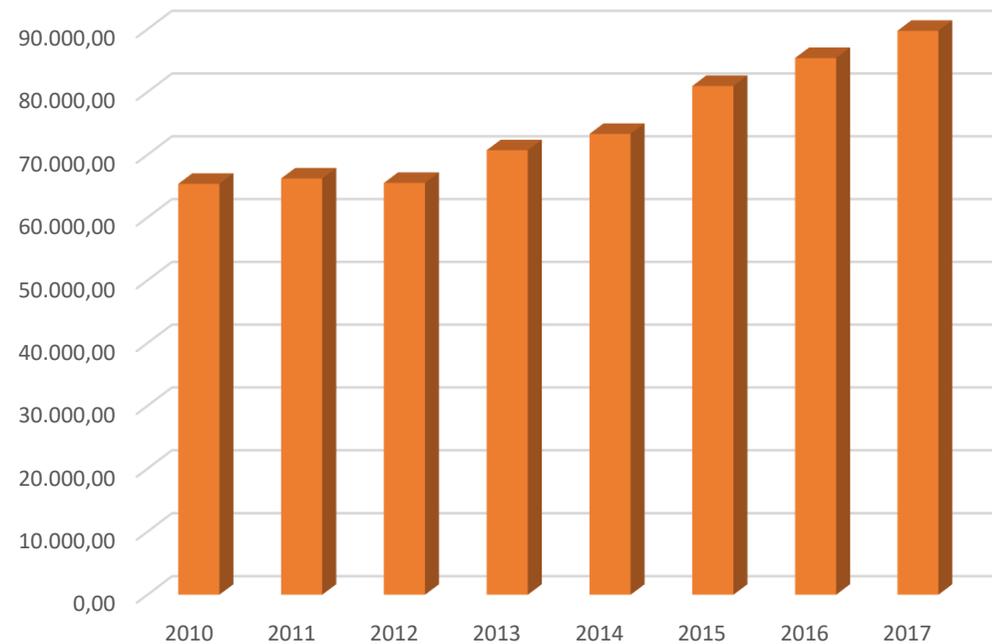
Fuente: Viceconsejería de Medio Ambiente C-LM

En lo que va de la presente legislatura (2015-2017), el volumen total de materiales recuperados en Castilla-La Mancha se ha recuperado frente al descenso vivido en la anterior (2011-2014) hasta superar los niveles de 2010.

EVOLUCIÓN TONELADAS
MATERIALES RECICLADOS DE ENVASES



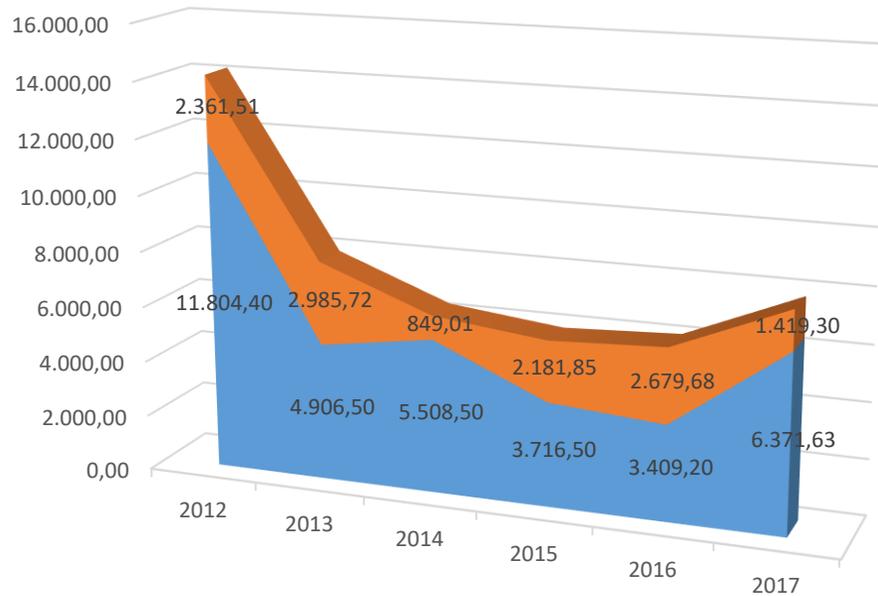
EVOLUCIÓN DE TONELADAS TOTALES
RECUPERADAS DE ENVASES



Fuente: Viceconsejería de Medio Ambiente C-LM

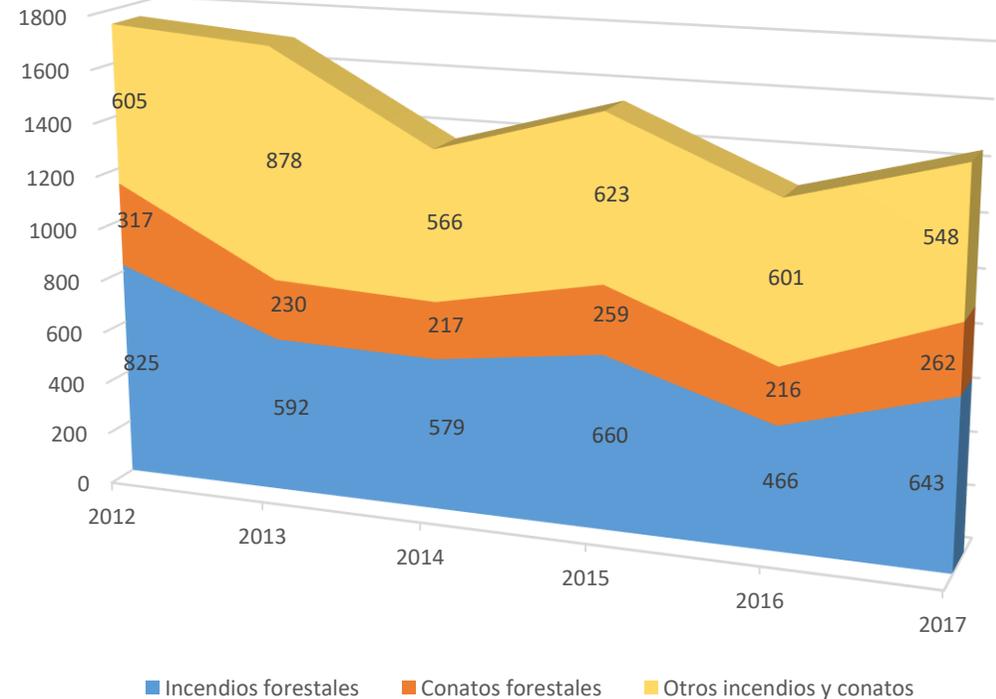
En el periodo 2010-2017, el volumen total de materiales recuperados en Castilla –La Mancha ha mantenido una tendencia creciente en todas las tipologías de envases analizadas. Solo en el bienio 2011/2012, momento coincidente con el periodo más duro de la crisis económica, el reciclado de materiales se mantuvo más o menos estable.

Evolución de la superficie afectada por incendios



	2012	2013	2014	2015	2016	2017
No Forestal	2.361,51	2.985,72	849,01	2.181,85	2.679,68	1.419,30
Forestal	11.804,40	4.906,50	5.508,50	3.716,50	3.409,20	6.371,63

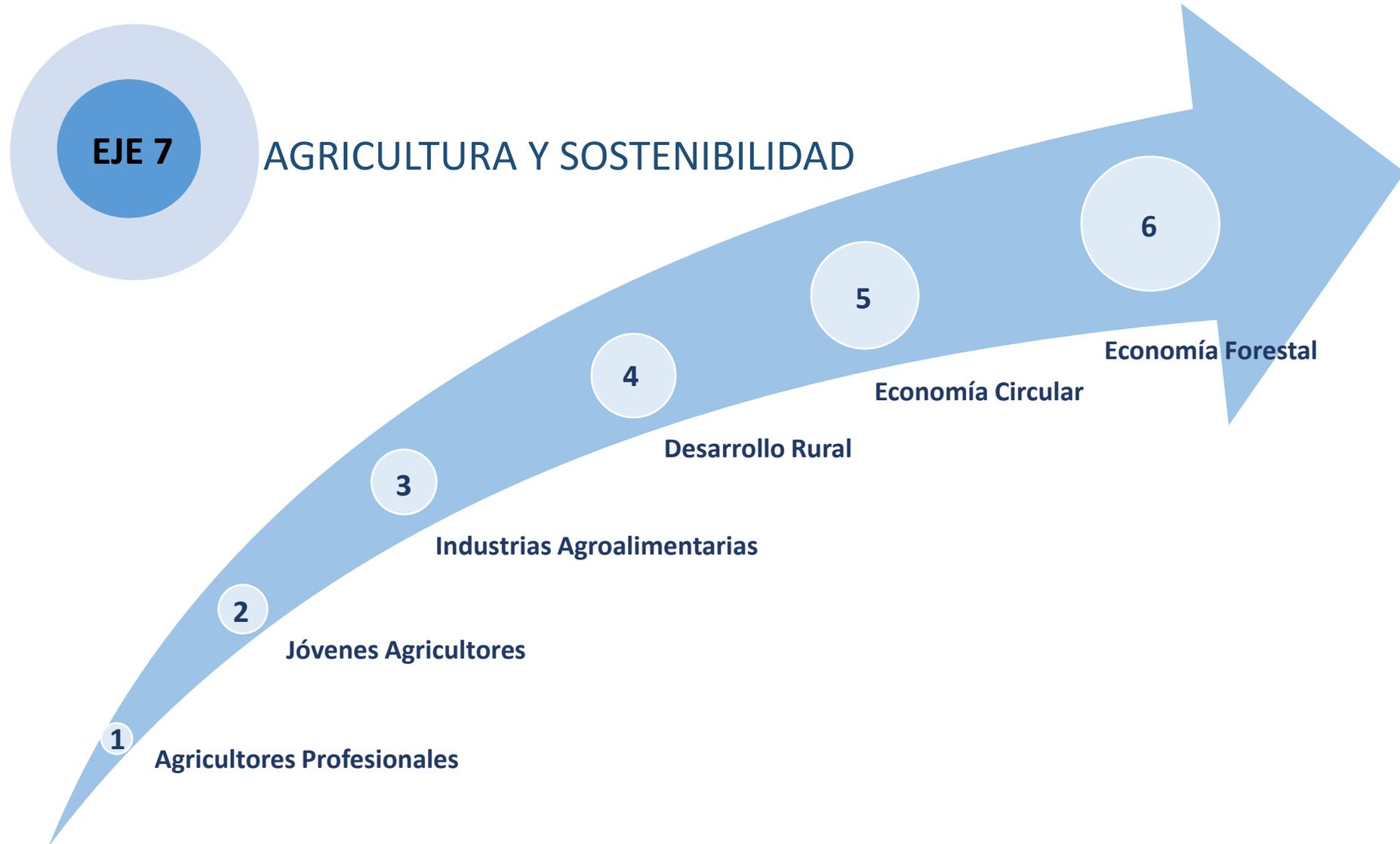
Evolución del número de actuaciones en incendios



Fuente: Dirección General de Política Forestal y Espacios Naturales

La superficie total afectada por incendios, correspondiente a la suma de superficies forestal y no forestal (agrícola principalmente), presenta una tendencia decreciente pasando de 13.165,95ha en 2012 a 7.790,93 ha en 2017, siendo la superficie afectada por el gran incendio forestal de Yeste (Albaete) de 3.217ha.

El número total de intervenciones, correspondiente a la suma del número de incendios (forestales y no forestales) mayores de una hectárea y conatos (forestales y no forestales) menores de una hectárea, también presenta una tendencia decreciente.



- **7.1.-AGRICULTORES PROFESIONALES**
- **7.2.-JÓVENES AGRICULTORES**
- **7.3.-INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS**
- **7.4.-DESARROLLO RURAL**
- **7.5.-ECONOMÍA CIRCULAR**
- **7.6.-ECONOMÍA FORESTAL**

Línea 7.1 – Agricultores profesionales

- Incremento de la profesionalidad de los agricultores mediante la mejora de su formación y de sus explotaciones.
- Facilitar la financiación de las explotaciones contribuyendo a su desarrollo.
- Incremento del número de mujeres dedicadas a la agricultura profesional.

Línea 7.2 – Jóvenes agricultores

- Incorporación de jóvenes a la agricultura y facilitar el relevo generacional.
- Integración de los jóvenes en los órganos de gobierno de los procesos productivos.

Línea 7.3 – Industrias agroalimentarias

- Incremento del rendimiento económico de la industria agroalimentaria regional.
- Relación equilibrada en el conjunto de la cadena alimentaria mediante la figura de las Entidades Asociativas Prioritarias de Interés Regional (EAPIR).
- Incremento de la inversión tecnológica en la industria agroalimentaria regional.

Línea 7.4 – Desarrollo rural

- Lucha contra la despoblación, el envejecimiento y la masculinización de las zonas rurales.
- Vertebración territorial de la región.
- Igualdad de oportunidades entre todos los habitantes de la región.

Línea 7.5 – Economía circular

- Desarrollo de la Economía Circular como medio de desarrollo socioeconómico compatible con la preservación medioambiental.
- Aprovechamiento de la Economía Circular para la diversificación económica, el crecimiento sostenible y el cambio de perfil de consumo energético.

Línea 7.6 – Economía forestal

- Crecimiento económico sostenible en el medio rural basado en los recursos forestales.
- Preservación y explotación sostenible de los espacios naturales protegidos y de las zonas incluidas en la Red Natura 2000.

• **LÍNEA 1.- AGRICULTORES PROFESIONALES:**

▪ **PAGOS PAC:**

- ✓ Anticipo de la PAC en tiempo récord, adelantando el 70% de los pagos (334 millones de €) el primer día en el que fue posible en el mes de octubre.
- ✓ En la presente campaña 2017/2018, ya se han abonado 599,2 millones de euros (546 millones de € en ayudas desacopladas y 53,1 millones de € de ayudas asociadas) a unos 101.000 agricultores.
- ✓ El Gobierno de CLM ha trasladado a la Comisión Europea, al MAPAMA y al resto de CCAA su posición ante la PAC post 2020. Para ello se han tenido diversas reuniones con el sector (organizaciones agrarias, sindicatos, organizaciones ecologistas, cooperativas, etc.) y colaborado con otras CCAA, suscribiendo un Acuerdo con Aragón en Tomelloso en marzo de 2018.

▪ **PAGOS DE REESTRUCTURACIÓN VIÑEDO:** los pagos acumulados de la campaña 2016/2017 son:

- ✓ Nº de viticultores: 3.532
- ✓ Nº de parcelas: 6.539
- ✓ Superficie (has): 7.539
- ✓ Importe: 33.881.545 €

En dicha campaña se ejecutaron fondos por valor 101% del presupuesto asignado. Se han captado fondos de otras CCAA. En la campaña 2017/2018, se han abonado hasta la fecha 10.352.761 € a 971 viticultores en 2,518 ha.

▪ **NUEVA CONVOCATORIA DE REESTRUCTURACIÓN:** publicación (DOCM 14/07/2017) de la Orden 126/2017 por la que se convocan las ayudas de reestructuración de viñedo para su ejecución en 2018. El plazo de solicitudes finalizó el 14/08/2017, y los datos de las solicitudes son los siguientes:

- ✓ Nº parcelas: 3.511
- ✓ Superficie (ha): 5.296,27
- ✓ Subvención (€): 28.370.819,29

Se han ampliado los criterios de priorización, contemplando el pago diferenciado por calidad, las DDOO, pertenecer a una entidad agraria prioritaria y de interés regional, titularidades compartidas y seguros agrarios entre otros. Actualmente se está en proceso de resolución.

- **SEGUROS AGRARIOS:** Para el Plan de Seguros Agrarios 2017 se ha presupuestado un crédito de 4,6 millones de € (como en 2016 y 2018), que se tramitará con AGROSEGURO.
- **BAREMACIÓN POSITIVA PROYECTOS JÓVENES Y MUJERES:** En todas las líneas de ayuda para garantizar la sostenibilidad socioeconómica del medio rural castellano-manchego.
- **PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDR:** La modificación del PDR 2014-2020 ha sido aprobada por la Comisión Europea el 18/04/2017 y el 18.12.2017 a fin de ajustarse en mayor medida a los retos de Castilla-La Mancha, contemplando entre otras las siguientes medidas destacables:
 - ✓ Submedida 6.1: Ayuda a la creación de empresas por jóvenes agricultores.
 - ✓ Submedida 11.2: Mantenimiento de las prácticas de Agricultura Ecológica.
 - ✓ Operación 10.1.6: Protección del suelo frente a la erosión con cultivos herbáceos de secano.
 - ✓ Operación 10.1.7: Cultivo de plantas aromáticas que mejoren la biodiversidad.
 - ✓ Medida 14: Bienestar de los animales.

Se está discutiendo con la Comisión Europea incluir en una futura modificación del PDR la incorporación de una nueva medida destinada a la conservación de recursos genéticos vegetales. También se ha abordado la aplicación del instrumento financiero centralizado en inversiones relacionadas con las medidas del PDR 2014-2020.

- **AGROAMBIENTALES:**
 - ✓ Publicada una nueva orden de Agricultura Ecológica para entrada de nuevos agricultores. Con ello se ha conseguido que 1.444 nuevos titulares pudieran acogerse a las ayudas, llegando a tener en 2017 la cifra más alta tanto de beneficiarios (8.086) como de hectáreas acogidas (326.000).
 - ✓ El Gobierno de Castilla-La Mancha paga 35 millones de euros de la agricultura ecológica, el pastoreo, y la acoplada de la PAC de proteicos.

• **LÍNEA 2.- JÓVENES AGRICULTORES:**

- **PDR 2014-2020-SUBMEDIDA 6.1: AYUDA A LA CREACIÓN DE EMPRESAS POR JÓVENES AGRICULTORES:** se ha incrementado la dotación financiera en 30 millones de € de FEADER hasta alcanzar 91,3 millones de € para todo el periodo con el objetivo de alcanzar 2.500 nuevas incorporaciones de jóvenes a la actividad agraria. Ya se han incorporado 1.218 (306 mujeres – un 25% -) más que en toda la legislatura anterior. Se ha abonado el anticipo (60% de la ayuda concedida) a la totalidad de los jóvenes que lo solicitaron y cumplían los requisitos exigidos.
- **FINANCIACIÓN PROYECTOS JÓVENES:**
 - ✓ Firma en 2016 del protocolo con 9 entidades financieras para facilitar financiación en condiciones ventajosas a los jóvenes que se incorporen a la actividad agraria con ayudas del PDR. Importe máximo del 90% de las inversiones y un plazo de hasta 5 o 15 años, a un tipo de interés variable del Euribor a 12 meses, +0,80%, sin comisiones de apertura o cancelación anticipada.
 - ✓ Firma en 2017 de un protocolo con 8 entidades financieras para más de 20.000 agricultores profesionales accedan también a créditos con condiciones ventajosas para financiar sus proyectos. (Euribor + 1%).

• **LÍNEA 3.- INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS:**

- **FOMENTO Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS DE CALIDAD DIFERENCIADA Y CREACIÓN DE UNA MARCA REGIONAL:**
 - ✓ Convocatoria 2017. Se han presentado 1.497 solicitudes de ayuda para sufragar gastos de participación en regímenes de calidad y 25 solicitudes de subvención de actuaciones de promoción por parte de los órganos de gestión de las figuras de calidad.
 - ✓ Se está negociando la creación de una marca regional que permita asociar con sus altos estándares de calidad a los productos regionales.
 - ✓ Se han apoyado otras iniciativas para la promoción de los productos agroalimentarios regionales a través de la Fundación Dieta Mediterránea y en numerosas ferias regionales, nacionales e internacionales.
 - ✓ Trabajos en campañas de publicidad.

▪ **FOCAL:**

En la industria agroalimentaria se han movilizado hasta la fecha 600 millones € de inversión privada. En tan solo dos años de legislatura se han publicado dos órdenes de ayudas FOCAL (convocatorias 2015 y 2017) con un importe acumulado de 120 millones de euros (similar a TODA la legislatura pasada). Se prevé en el tercer cuatrimestre de 2018 convocar otra línea de ayudas con un presupuesto de más de 50 millones de euros, con lo que la presente legislatura se habrán destinado a FOCAL casi 50 millones de euros más que en la anterior.

▪ **INCREMENTO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LA PARTICIPACIÓN EN FERIAS AGROALIMENTARIAS REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES:**

- ✓ Mantenimiento constante de la promoción alimentaria, destacando, entre otras, FITUR, ENOFUSIÓN, WOOE, SALÓN GOURMET, FENAVIN, OTRAS FERIAS (stands en las ferias regionales de Talavera de la Reina, Alcázar de San Juan y en Expovicaman).
- ✓ Convocatoria 2017: se han presentado 123 programas para desarrollar actuaciones de promoción por un importe de 7,8 millones de euros.
- ✓ Las exportaciones agroalimentarias regionales ascendieron a 2.460,22 millones de euros en 2017 (34,87% de las exportaciones regionales totales), suponiendo solo el sector vitivinícola 643 millones de euros.

▪ **IMPULSO A LA INTEGRACIÓN COMERCIAL:**

Apuesta decidida por la integración comercial para potenciar el crecimiento en la facturación de nuestras empresas y la presencia de empresas fuertes y más competitivas en el sector. El trabajo se ha desarrollado en dos líneas:

- ✓ Publicación del Decreto para la creación de Entidades Asociativas Prioritarias de Interés Regional. Estas EAPIR y sus socios tendrán beneficios en la baremación e incluso en el porcentaje de ayuda en todas las líneas de ayuda en las que sea posible. Ya se ha configurado formalmente OLEOTOLEDO, VIRGEN DE LAS VIÑAS, CHAMPINTER Y MONTES NORTE como primeras EAPIR de la región y hay otros proyectos de conformación en tramitación.
- ✓ Publicación de una línea de ayudas específica para la Agrupación de Productores con unas ayudas por proyecto de 400.000 euros para 5 años. A estas ayudas pueden acogerse tanto las cooperativas como las no cooperativas. En un único año se han conseguido 7 nuevos proyectos de integración comercial, todos ellos en el sector vitivinícola.

- **INCREMENTO DE LA INVERSIÓN EN I+D APLICADA AL SECTOR AGROALIMENTARIO REGIONAL A TRAVÉS DEL RELANZAMIENTO DEL INSTITUTO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y FORESTAL (IRIAF):**
 - ✓ Se ha puesto en marcha una auténtica estructura de investigación aplicada agroalimentaria y forestal en la región.
 - ✓ Desde 2015 se ha pasado de contar con 7 doctores a tener 16, además de estar formando otros 7 doctorandos.
 - ✓ Se ha puesto en marcha la Planta CLAMBER, con una inversión de 20 millones de € para hacer de Castilla-La Mancha la región de referencia en biotecnología.
 - ✓ Redacción del Estatuto del Personal Investigador de Castilla-La Mancha.
- **REAPERTURA EVE (Estación de Viticultura y Enología) DE ALCÁZAR DE SAN JUAN.**
 - ✓ Convenio con el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan en junio de 2017, dando respuesta a una demanda general de los 85.000 viticultores de la región.
 - ✓ Se ha efectuado una inversión 200.000 €, generando 7 nuevos empleos, y se prevé efectuar 10.000 análisis en el plazo inmediato y hasta 50.000 a corto plazo.

• **LÍNEA 4.-DESARROLLO RURAL:**

▪ **MODIFICACIÓN DEL PDR 2014-2020:**

- ✓ Las modificaciones del PDR 2014-2020 han sido aprobadas por la Comisión Europea el 18/04/2017 y el 18/12/2017, con la actual versión 3.1, a fin de ajustarse en mayor medida a los retos de Castilla-La Mancha.

▪ **REVITALIZACIÓN DE DETERMINADOS PROYECTOS DE REGADÍOS**

- ✓ Publicadas las bases reguladoras y en noviembre de 2017 se publica la convocatoria por un importe de 31,1 millones de €. Hasta el momento se han recibido 86 solicitudes. Se podrán hacer inversiones de modernización de riego en unas 135.000 hectáreas.
- ✓ Se impulsa desde Castilla-La Mancha una auténtica política nacional del agua, solidaria, sostenible y que no ponga en riesgo los cauces biológicos mínimos ni los derechos de las cuencas cedentes.
- ✓ En el regadío de Cogolludo (Guadalajara), se están pagando las indemnizaciones por expropiaciones y en 2018 se retomará la obra.
- ✓ En Elche de la Sierra (Albacete) se hará un regadío social de 1.100 hectáreas y las obras se retomarán en 2018.
- ✓ En marzo de 2018 se han declarado de interés regional los regadíos de Cancarix y Agramón (Albacete).

▪ **REDACCIÓN DE LA FUTURA LEY DE DESARROLLO RURAL TERRITORIAL DE CASTILLA-LA MANCHA:**

- ✓ Ya se está trabajando en la redacción del texto de esta Ley en colaboración con la UCLM. Redacción y promulgación del Estatuto de las Mujeres Rurales de Castilla-La Mancha. Un estatuto que tendrá rango de Ley y que se promulgará en esta legislatura.

▪ **PLAN ESTRATÉGICO EN DEFENSA DE LA GANADERÍA EXTENSIVA:**

Dotado con 50 millones de euros a través de diferentes ayudas para los ganaderos de Castilla-La Mancha:

- ✓ Fomento del pastoreo para 1.700 ganaderos.
- ✓ Apoyo a las razas autóctonas en peligro de extinción y el fomento de razas autóctonas.

- ✓ Ayudas para prevenir y paliar daños por ataques de lobos y aves necrófagas para compatibilizarla actividad económica y la preservación de nuestra biodiversidad.
- ✓ Impulso de una línea de ayudas para las ya conocidas como “ovejas bomberas” para hacer verdadero desarrollo rural que preserve nuestros montes y beneficie a nuestros ganaderos.
- ✓ Ayudas dotadas con 8,5 millones de euros para una línea de apoyo del bienestar animal en ovino y caprino en extensivo, que salió publicada en la solicitud unificada en febrero de 2018.
- **LEADER:**

Hasta la fecha, se han abonado más de 15 millones de euros y se han beneficiado más de 300 emprendedores de Grupos de Desarrollo Rural que ayudarán a vertebrar las comarcas.
- **CAMINOS:**

Se han firmado convenios con las Diputaciones de Ciudad real, Cuenca, Toledo y Albacete por importe de 35,2 millones de euros que se van a invertir para la mejora de los caminos rurales en 2018 y 2019. En Guadalajara, donde la Diputación Provincial no ha querido firmar un Convenio homólogo, la JCCM invertirá no obstante idéntica cantidad que en el resto de las provincias, por lo que el total invertido por la JCCM asciende a 39,6 millones de euros.
- **LÍNEA 5.- ECONOMÍA CIRCULAR:**
 - **LEY DE ECONOMÍA CIRCULAR:** Durante el segundo semestre de 2017, se está tramitando un borrador de Ley de Economía Circular de Castilla-La Mancha. Una vez elaborada la Ley se abordará “La Estrategia de Economía Circular”, recogida en el Plan Anual Normativo 2018.
 - **INICIO DE LA ACTIVIDAD EN PLAN CLAMBER:**
 - ✓ Inversión de 20 millones de € para hacer de Castilla-La Mancha la región de referencia en el Sur de Europa en biotecnología mediante este biorrefinería de escalado industrial.
 - ✓ Se trata de la primera biorrefinería tecnológicamente avanzada a escala piloto en España, diseñada para llevar a cabo la investigación y determinar la viabilidad de la conversión de biomasa en productos energéticos competitivos. En la actualidad forman parte de este proyecto 15 socios procedentes de distintos países.

▪ LEY ANTI FRACKING:

Aprobación de la Ley 1/2017, de 9 de marzo, por la que se establecen medidas adicionales de protección de la salud pública y del medio ambiente para la exploración, investigación o explotación de hidrocarburos utilizando la técnica de la fractura hidráulica. La JCCM agotará todas las vías legales ante el recurso de inconstitucionalidad planteado por la AGE.

- **Aprobación del PLAN REGIONAL DE BIOMASA** por la que se invertirán 30 millones de euros, que han permitido cambiar a caldera de biomasa de 47 centros docentes de la Consejería de Educación durante los cursos 2017-2019, y contempla el del Centro Ápícola de Marchamalo, dos Oficinas Comarcales Agrarias de Jadraque y Cogolludo (Guadalajara) y el edificio de la Dirección Provincial de Agricultura de Cuenca.

- **PLAN INTEGRAL DE RESIDUOS DE CASTILLA-LA MANCHA.** A partir del Decreto 78/2016 de diciembre, que aprueba el Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha, se han empezado a implementar las distintas medidas contempladas en el mismo, incluyendo la obligación de que las empresas radicadas en CLM dispongan de una fianza para financiarla recuperación de eventuales daños al medio ambiente.

▪ APROBACIÓN DE LOS PLANES DE GESTIÓN DE LA RED NATURA

- ✓ Se han elaborado y aprobado 74 planes de gestión correspondientes a 72 LIC y 38 ZEPA.
- ✓ La interlocución con las OPAs y con las asociaciones conservacionistas ha sido absoluta al objeto de alcanzar el máximo consenso en la redacción del Plan de las ZEPAs de ambientes agrarios. El Plan de gestión de las 8 ZEPAS de ambientes esteparios ha sido aprobado el pasado mes de abril de 2017.
- ✓ Publicación del Decreto 29/2017, estableciendo las bases reguladoras para la concesión directa de subvenciones para la submedida 12.1 de pagos compensatorios por zonas agrícolas de la Red Natura 2000.
- ✓ Ejecución de los pagos .

- La Administración regional emite la **DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL** negativa al proyecto de minería de tierras raras de Campo de Montiel.
- Puesta en marcha de un **PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL** por un importe de 1,5 millones de euros en el que se beneficiarán todos los colegios de CLM y en especial los alumnos de los colegios de Yeste y Molinicos.
- En total se ha aumentado un 185 % el presupuesto en 2018 con respecto al último presupuesto de la legislatura pasada en las partidas de **EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.**

• **LÍNEA 6.- ECONOMÍA FORESTAL:**

▪ **MODIFICACIÓN DE LA LEY DE CAZA:**

- ✓ Publicación (DOCM 26.03.2018) de la Ley 2/2018, de 15 de marzo, por la que se modifica la Ley 3/2015, de 5 de marzo, de caza de Castilla-La Mancha y otras normas en materia medioambiental y fiscal. Se consigue así una ley con un contenido más social y compatible con la preservación del medio ambiente y su uso sostenible.

▪ **GESTIÓN FORESTAL:**

- ✓ Vinculación laboral durante todo el año de los servicios de prevención y extinción forestal (frente a los 8 meses de la legislatura anterior).
- ✓ Prolongada hasta el 31/10/2017 la campaña de extinción de incendios ante las particularidades climáticas especialmente adversas, habiendo sido afectada hasta el 31/10/2017 una superficie de 6.371 ha , debido en gran medida al incendio de Yeste (AB), que por sí solo afectó unas 3.000 ha.
- ✓ En la campaña 2017 se destinaron a gestión forestal 66 millones de euros.

▪ **OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO** con 16 plazas para Agentes Medio Ambientales.

▪ Reapertura de todos los **CENTROS DE INTERPRETACIÓN DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS.**

▪ Publicación del **PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN DEL PARQUE NACIONAL DE LAS TABLAS DE DAIMIEL.**

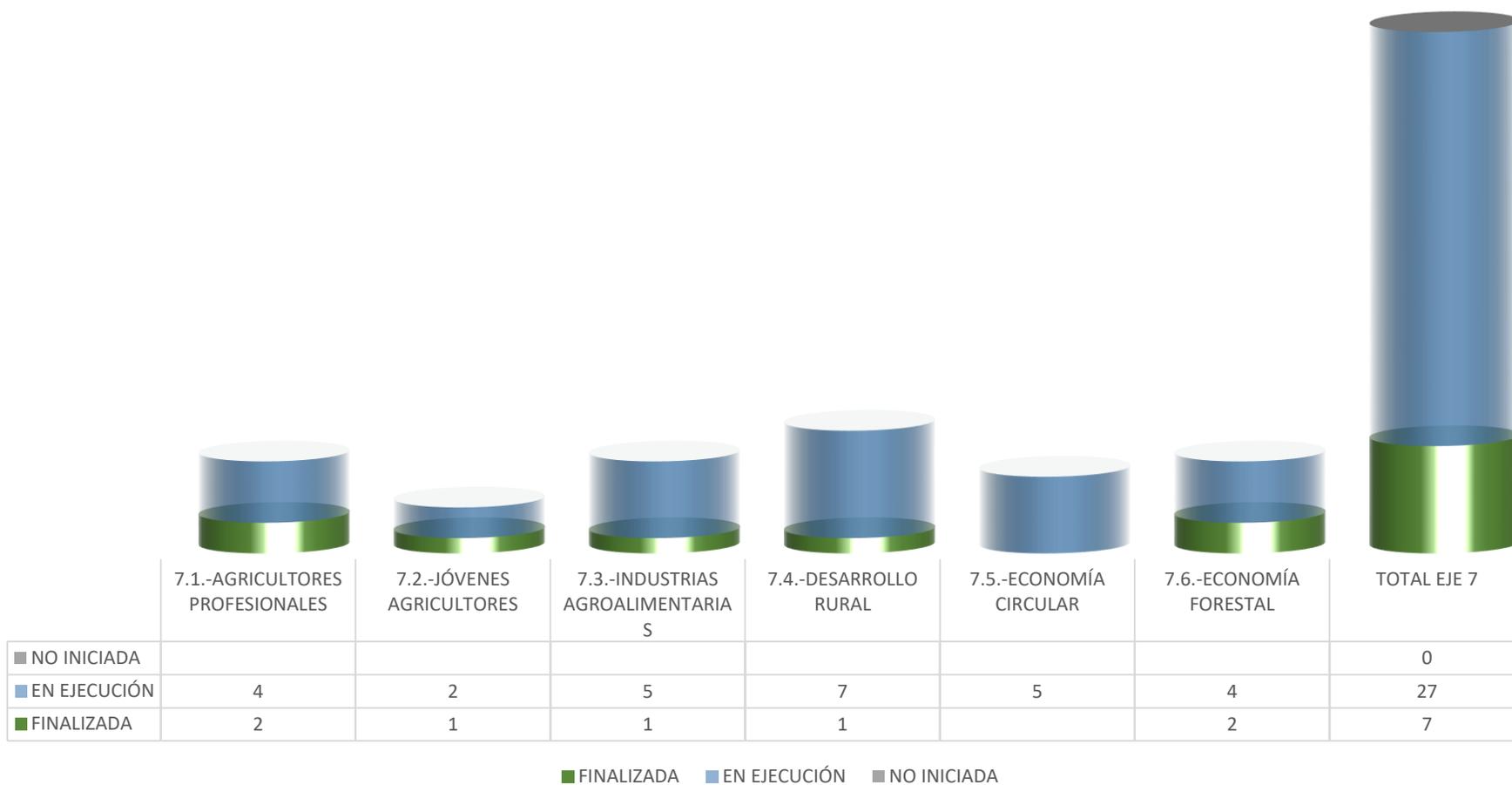
LÍNEAS DE TRABAJO PARA 2018

- **POLÍTICA DEL AGUA:** Se trabajará para alcanzar un verdadero pacto social regional en materia de agua imprescindible para el sector, e impulso de un Pacto Nacional por el Agua
- **PAC:** Negociación y postura en contra de la renacionalización de la PAC y a favor de la eliminación de los derechos históricos.
- **LEY DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA.** Recogida en el Plan Anual Normativo 2018.
- **LEY DE BIENESTAR, PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS ANIMALES DE CASTILLA-LA MANCHA.** Se impulsa la consecución de una Ley moderna necesaria, ya que la normativa actual en la región de 1990 está desfasada. Se multiplicarán por 10 las sanciones por maltrato animal, se prohibirá el tiro al pichón o los circos itinerantes con animales salvajes, y situará a Castilla-La Mancha a la vanguardia del bienestar animal en España.
- **NUEVA CONVOCATORIA DE AYUDAS FOCAL.** La convocatoria nueva será de 50 millones de euros, (170 millones de euros en total en esta legislatura, 40 millones más que en la anterior legislatura). Con esta tercera convocatoria se espera movilizar 1.000 millones de euros en inversiones.
- El Gobierno regional continuará apostando en 2018 por el **PROYECTO LIFE+IBERLINCE**. En la región 49 cachorros han nacido en estado salvaje en dos años, lo que está contribuyendo en gran medida a la progresiva recuperación de la especie.

OTROS

- Castilla-La Mancha ha sido felicitada por su trabajo durante el primer semestre de 2017 en representación de las 17 Comunidades Autónomas ante el Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la UE, así como de sus grupos de trabajo.
- Durante todo 2017, se ha mantenido una intensa actividad en numerosos ámbitos competenciales de la Consejería ante las instituciones comunitarias (Comisión, Parlamento y Consejo), además del Comité de las Regiones y la Representación Permanente de España ante la UE.
- Castilla-La Mancha ostenta desde julio de 2017 la Presidencia de la Asamblea de Regiones Europeas Vitivinícolas (AREV), ocupando un lugar de primera fila en la defensa de los intereses vitivinícolas de Europa y sus regiones.

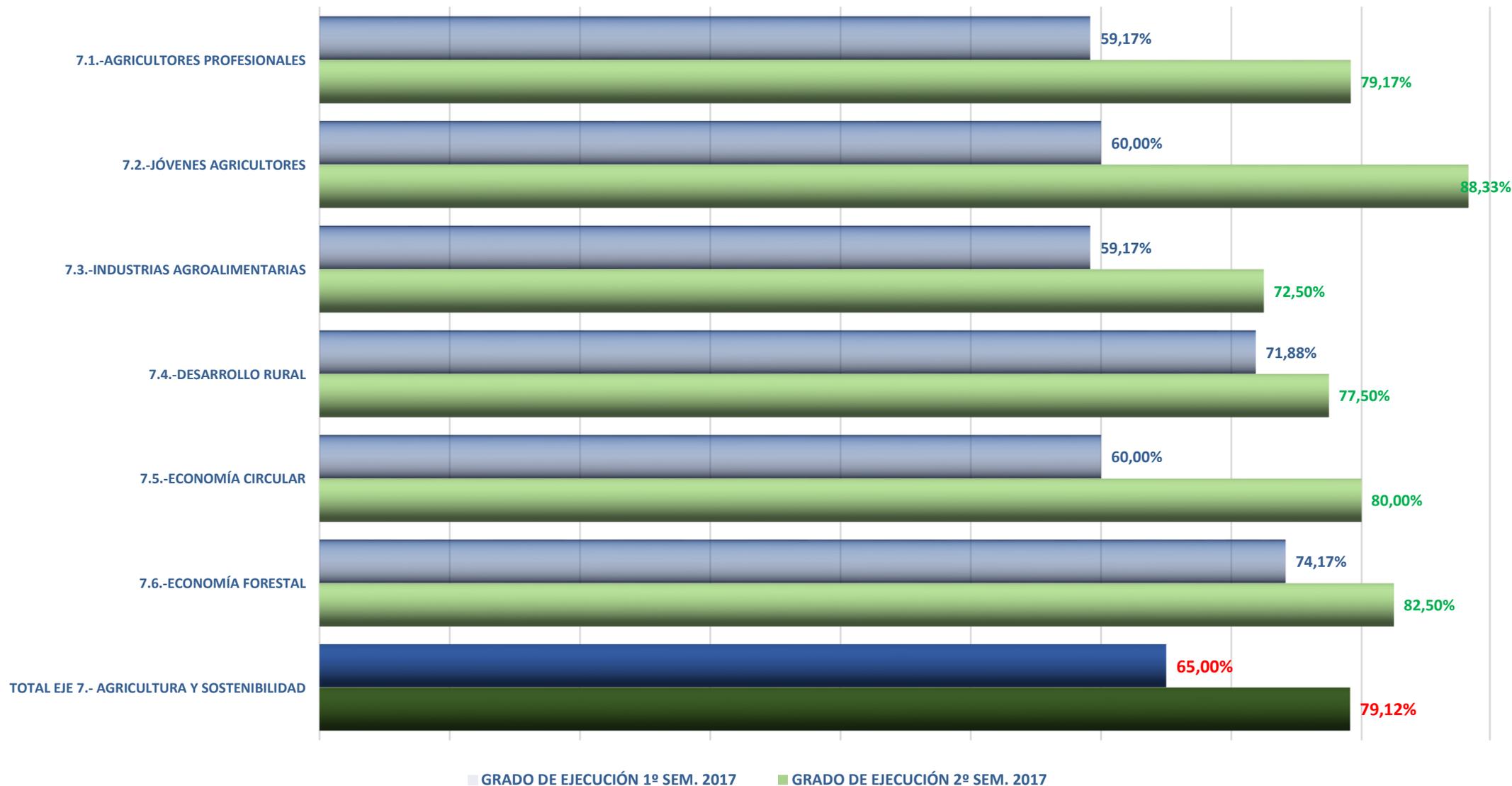
ESTADO DE EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS POR LINEAS ESTRATÉGICAS 2º SEMESTRE 2017



EJE 7.- AGRICULTURA Y SOSTENIBILIDAD

PORCENTAJE MEDIO DE EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS

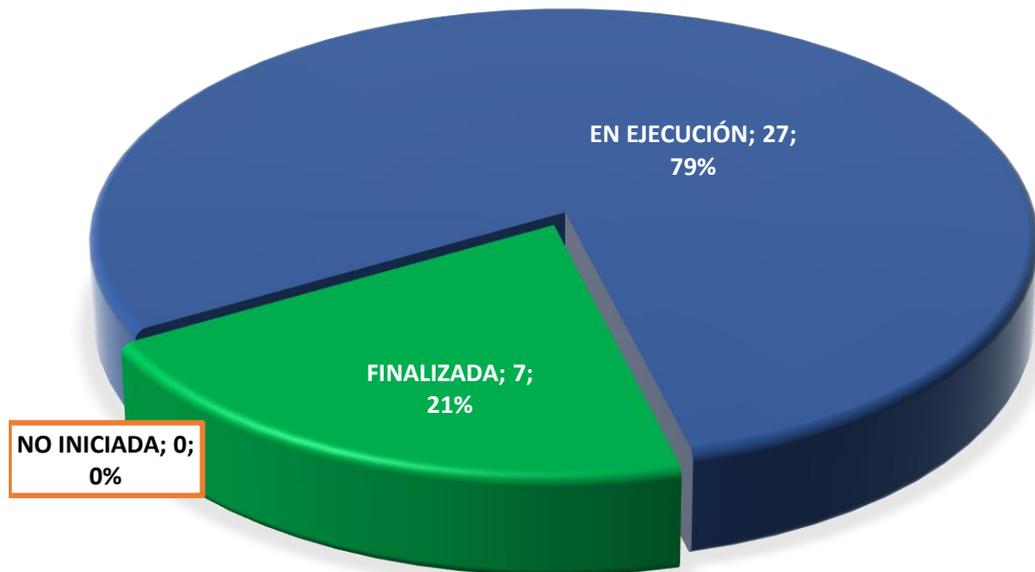
EVOLUCIÓN GRADO DE EJECUCION MEDIDAS, 1º Y 2º SEMESTRE 2017



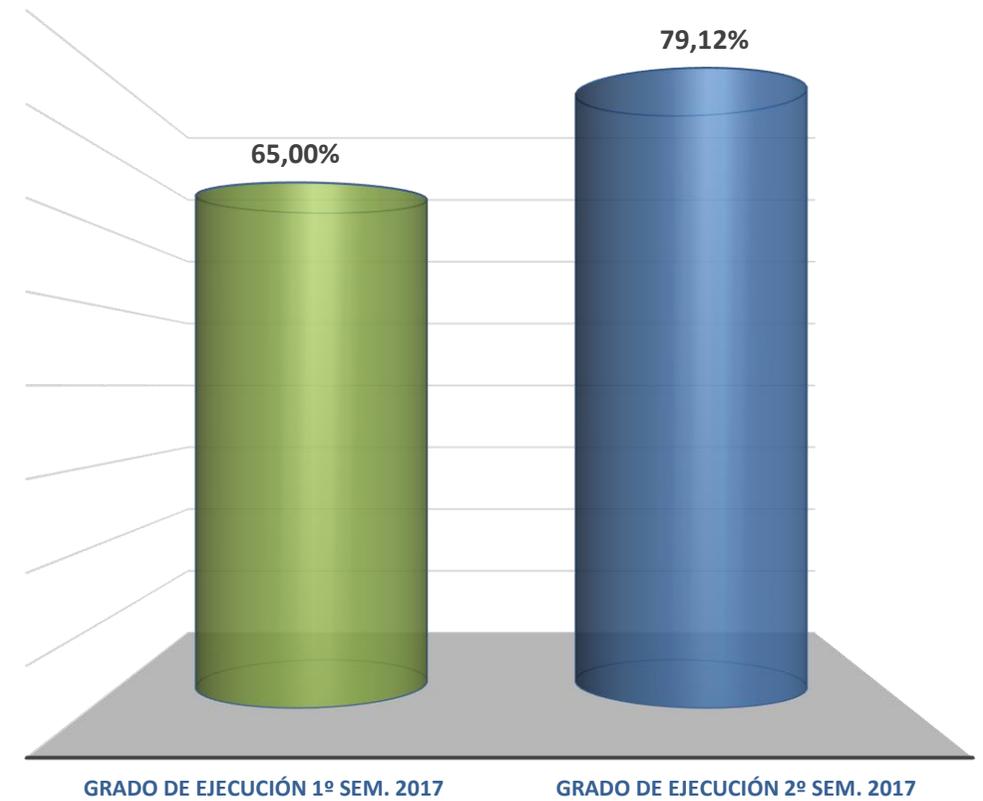
EJE 7.- AGRICULTURA Y SOSTENIBILIDAD

RESUMEN EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS A NIVEL DE EJE

ESTADO DE EJECUCIÓN. EJE 7



TOTAL EJE 7.- AGRICULTURA Y SOSTENIBILIDAD



TOTAL MEDIDAS - 34

IMPORTE TOTAL EJE 7	EN EL PERIODO: 2º SEMESTRE 2017	ACUMULADO
	57 millones €	443 millones €

EJE 7.- AGRICULTURA Y SOSTENIBILIDAD

ANEXO

FICHAS INDIVIDUALIZADAS DE LA EJECUCIÓN DE CADA MEDIDA



Pacto por la Recuperación Económica de Castilla-La Mancha
2015-2020



CASTILLA-LA MANCHA 2015 > 2020

Número: M- 7.01.01 **Periodo:** 2017 - SEGUNDO SEMESTRE

Eje: 7. AGRICULTURA Y SOSTENIBILIDAD **Línea de actuación:** 7.01 AGRICULTORES PROFESIONALES

Objetivo: INCREMENTO DE LA PROFESIONALIDAD DE LOS AGRICULTORES MEDIANTE LA MEJORA DE SU FORMACIÓN Y DE SUS EXPLOTACIONES

Datos de la medida

Medida: FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO EN TÉCNICAS PRODUCTIVAS, GESTIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL, PRÁCTICAS AGRARIAS SOSTENIBLES, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LOS AGRICULTORES PROPIETARIOS Y ASALARIADOS

Descripción medida: La profesionalización de los agricultores titulares y por cuenta ajena, a fin de resolver sus principales carencias (gestión económico-comercial, sostenibilidad, TICs, tecnología y técnicas productivas, agrupaciones parcelarias, etc.) que redunden en un mayor beneficio en sus condiciones de trabajo y en la rentabilidad de sus empresas.

Desarrollo medida: En el marco del Programa de Desarrollo Rural, la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural convoca ayudas para la realización de actividades de formación con la finalidad, entre otras, de contribuir al aumento de la cualificación profesional de las personas que ejerzan o vayan a ejercer su actividad profesional en los sectores agrícola, ganadero, forestal, agroindustrial y agroambiental, para el fomento de la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales. En 2016 y 2017 se convocaron y resolvieron estas ayudas por un importe total de 1.049.000 €, en 2017

Normativa aplicable:
 - Resolución de 20/10/2017, de la Dirección General de Desarrollo Rural, por la que se convocan en 2017 ayudas para la realización de actividades de formación de las submedidas 1.1 y 1.3 del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020.
 -Orden 124/2017, de 28 de junio, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la realización de actividades de formación de las submedidas 1.1 y 1.3 del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020. (DOCM de 06-07-2017). La convocatoria se publicó en octubre de 2017

Estado de ejecución: En ejecución **Porcentaje de ejecución:** 70 %

Instrumentos

- Acciones de asesoramiento
- Acciones de formación
- Ayudas y subvenciones

Beneficiarios

Agricultores y ganaderos, con especial atención a los jóvenes y mujeres

Entidades Ejecutoras

	Tipo de entidad ejecutora
Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural	Público

Indicadores	Tipo	Valor periodo	Total
Nº de cursos impartidos	Cuantía	1196	1466
Nº de asistentes a los cursos	Cuantía	29546	34946

Referencia otros planes
Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020

INTERVENCIONES: RUEGOS Y PREGUNTAS

Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural